



# HERALDO-DIARIO DE SORIA

12 de septiembre de 2024

HERALDO-DIARIO DE SORIA. Jueves 12 de septiembre 2024

5

LA CAPITAL

SORIA

## El Ayuntamiento acumula al menos 23.500 euros en multas de Trabajo

El concejal de Deportes dice sobre la subcontrata irregular de las obras de Juventud que es «un tema bastante técnico» / El PP afirma que no se ejercen «labores de vigilancia»

**VÍCTOR F. MORENO** SORIA  
El Ayuntamiento de Soria acumula al menos 23.500 euros en multas por parte de la Inspección de Trabajo desde el pasado mes de abril, que se tenga constancia, después de que esta semana se conociera una nueva sanción de 7.500 euros por la subcontrata irregular en las obras de la Juventud. En total son tres las sanciones, aunque según ha podido saber este periódico la cifra aún sería mayor.

Además de la de las instalaciones de la Juventud, el pasado mes de abril Trabajo resolvió que el Ayuntamiento de Soria debía abonar una sanción de más de 16.000 euros por «infracción muy grave», una de ellas por incumplir el Plan de Igualdad, por el que se le impuso 9.000 euros y otra por cesión ilegal de trabajadores entre una empresa deportiva privada y el Ayuntamiento, con una sanción de 7.500 euros, según denunció entonces el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Soria.

El concejal de Deportes del Ayuntamiento de Soria, Manuel Salvador, tuvo que capear este miércoles el 'temporal' durante la presentación de la Media Maratón de Soria y responder a preguntas de los informadores sobre la multa de Trabajo de 7.500 euros al Ayuntamiento por las obras en las instalaciones deportivas de la Juventud, a tal punto que sus comentarios no resultaron lo que se dice nítidos. «No tengo información», dijo, y apostilló: «Es un tema bastante técnico», cuando realmente una sanción de Trabajo se traduce en dos puntos fundamentales: la multa y el motivo por el que se tramita.



Fachada de las instalaciones deportivas de la Juventud. MARIO TEJEDOR

Además, el edil señaló que el tema se encuentra actualmente en manos de los servicios jurídicos municipales. «Entiendo que lo mejor es dar una respuesta más acorde para ofrecer la información a la gente cuando tengamos avanzado el tema», explicó sorteando la

pregunta. En cualquier caso, reconoció que «desde el primer momento ha habido polémica, hemos estado encima del tema y evidentemente todo lo que hacemos es para que se cumpla la legalidad», aunque sí dejó entrever cierta autocrítica: «En este caso había cosas que no estaban bien hechas y seguimos trabajando para que no vuelva a suceder».

Fue el Grupo Municipal Popular

el que durante el pleno del mes de junio por boca de uno de sus concejales, Javier Jiménez, en el apartado de ruegos y preguntas, denunció una presunta contratación de trabajadores irregulares en las obras de las instalaciones municipales de la Juventud. El edil no dudó en hablar de «presunto delito de contratación ilegal de extranjeros» y «tráfico de mano de obra». Los populares pidieron que se suspendie-

ra cautelarmente el contrato con la empresa implicada, si existía base sobre las comprobaciones de la Inspección de Trabajo. Y, en general, que «se rescindan todos los contratos existentes con ella».

El alcalde de Soria replicó entonces que conocía que se había producido una inspección por parte de Trabajo a quien correspondía «resolver y sancionar si procede». «El asunto viene de donde viene, seamos serios, nada tiene que ver con un escándalo Watergate por mucho que sea una piscina», remachó.

Una resolución de Alcaldía a la

**Salvador: «En este caso había cosas que no estaban bien hechas»**

**«Todo lo que hacemos es para que se cumpla la legalidad»**

que ha tenido acceso este medio dejaba clara la sanción de 7.500 euros al Ayuntamiento de Soria, quien en el contenido del documento dejaba clara su intención de repercutir esta multa a la empresa adjudicataria por su subcontrata.

El PP de Soria, a través de la red social X también se ha hecho esta semana eco de la multa impuesta al Ayuntamiento. «El PP ya preguntó en el pleno del pasado mes de junio por las irregularidades denunciadas con la contratación adjudicada por el Ayuntamiento, que no ejerce sus labores de vigilancia», señaló. De momento, el Ayuntamiento ya suma tres sanciones, algo que resulta cuando menos paradójico tratándose de una administración pública.